



	<b>UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA</b>			<b>GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>			   
	<b>PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN RIESGO MECÁNICO</b>						
<b>CÓDIGO</b>	<b>EV-SST-PR-42</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2022</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 9</b>

## 1. OBJETIVO

Establecer las actividades que permitan gestionar adecuadamente el riesgo mecánico con el fin de prevenir accidentes de trabajo.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todo el personal administrativo, trabajadores oficiales, docentes, estudiantes y personal por prestación de servicios ubicados a todas las sedes de la Universidad Surcolombiana.

## 3. LIDER DEL PROGRAMA

La líder en la implementación del programa de riesgo mecánico es la coordinadora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en trabajo, sin embargo todos los niveles de la organización tienen responsabilidades las cuales se mencionan a continuación.

### RECTOR

- Asignar los recursos necesarios para la implementación del programa.

### COORDINADORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Apoyar el diagnóstico de riesgo a través de la caracterización de la accidentalidad.
- Formular los planes de acción o de trabajo para el control de los diferentes factores de riesgos asociados a riesgo mecánico.
- Hacer seguimiento periódico a los indicadores del programa.
- Participar en las actividades de campo.
- Programar la formación requerida por el programa.
- Apoyar la realización de las investigaciones de los accidentes e incidentes.
- Seguimiento al plan de mejoramiento.

Vigilada Min-Educación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



## PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN RIESGO MECÁNICO

**CÓDIGO**

**EV-SST-PR-42**

**VERSIÓN**

**1**

**VIGENCIA**

**2022**

**PÁGINA**

**2 de 9**

### PROFESIONAL DE APOYO SST

- Realizar inspecciones, divulgación de lecciones aprendidas e intervención de comportamiento.
- Actualizar inventario y fichas de seguridad de las herramientas.
- Realizar seguimiento al diligenciamiento de los formatos pre operacionales de las herramientas.
- Actualizar la matriz de elementos de protección personal.
- Socialización de las fichas de seguridad y formatos preoperacionales.
- Ejecutar el programa de capacitación con temas referentes a riesgo mecánico.
- Realizar análisis de indicadores de gestión del programa.

### TRABAJADORES

- Cumplir con los procedimientos de seguridad propuestos.
- Participar activamente en la propuesta de soluciones para el control de los riesgos.
- Participar activamente en las actividades del programa.
- Reportar actos y condiciones inseguras.

### 4. REFERENCIAS NORMATIVAS

---

- Ver matriz de requisitos legales.

### 5. DEFINICIONES

---

- **Riesgo mecánico:** Conjunto de condiciones inseguras que pueden causar lesiones severas, originadas por la carencia de protecciones en la operación de máquinas.
- **Equipo:** Conjunto de aparatos y dispositivos necesarios para que funcione un sistema electrónico, audiovisual o informático.

Vigilada Min-Educación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



## PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN RIESGO MECÁNICO

CÓDIGO

EV-SST-PR-42

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2022

PÁGINA

3 de 9

- **Herramienta:** Es un objeto elaborado con el fin de facilitar la realización de una tarea mecánica que requiere de una aplicación correcta de energía.
- **Manual de operación:** Manual que contiene procedimientos, instrucciones y orientación que permiten al personal encargado de operaciones desempeñar sus obligaciones.
- **Hoja de Vida Equipo:** La hoja de vida de equipos, es aquel documento mediante el cual se puede llegar a determinar la identificación de un equipo, esto quiere decir que a través de este documento se especifica en totalidad las características generales de un equipo, además de incluir la información del historial de mantenimientos tanto preventivos como correctivos que se han realizado a dichos equipos.
- **Inspección pre-operacional:** Son inspecciones de equipo o procesos nuevos o modificados, antes de que entren a funcionar normalmente.
- **Mantenimiento preventivo:** Es aquel que se realiza de manera anticipado con el fin de prevenir el surgimiento de averías a los equipos y herramientas.
- **Mantenimiento Correctivo:** Es aquel que corrige los defectos observados en los equipamientos o instalaciones, es la forma más básica de mantenimiento y consiste en localizar averías o defectos y corregirlos o repararlos.
- **Energía peligrosa:** es el potencial de riesgo que existe durante la operación de las máquinas generado por su capacidad de movimiento.

Vigilada Min-Educación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN RIESGO MECÁNICO

CÓDIGO

EV-SST-PR-42

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2022

PÁGINA

4 de 9

6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

NRO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
1.	Caracterización de la accidentalidad.	Para profundizar en el proceso de diagnóstico se debe realizar un análisis de la accidentalidad originada por riesgo mecánico de últimos 2 años, lo que permita identificar sedes, áreas y centros de trabajo con necesidad de intervención prioritaria.	Profesional de Apoyo SST	NA
2.	Validar la matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgo.	Verificar en la matriz de identificación de peligros, valoración y evaluación del riesgo si el peligro por riesgo mecánico ha sido correctamente identificado valorado y con los controles adecuados.	Profesional de Apoyo SST	EV-SST-FO-01 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN, VALORACIÓN DE LOS RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
3.	Identificar áreas críticas con exposición a riesgo mecánico.	A partir de las inspecciones realizadas en la Universidad se identificaron las siguientes áreas críticas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Taller de mantenimiento.</li><li>• Laboratorios.</li><li>• Granja.</li><li>• Estación Experimental.</li><li>• Sedes</li></ul>	Profesional de Apoyo SST	NA

Vigilada Min-Educación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**  
**GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**



**PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN RIESGO MECÁNICO**

**CÓDIGO**

**EV-SST-PR-42**

**VERSIÓN**

**1**

**VIGENCIA**

**2022**

**PÁGINA**

**5 de 9**

<b>NRO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>REGISTRO</b>
4.	Demarcación y señalización de áreas de trabajo	Realizar inspección a las áreas de trabajo donde se ejecuten actividades que generen riesgo mecánico para identificar acciones de mejora. Así mismo señalar y demarcar las áreas de acuerdo a La herramientas y equipos utilizadas.	Profesional de Apoyo SST	NA
5.	Inventario de equipos y herramientas.	De acuerdo a las áreas críticas identificadas se realiza el inventario de los equipos y herramientas existente en cada centro de trabajo y área.	Profesional de Apoyo SST	EV-SST-FO-06 INVENTARIO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
6.	Revisión manual de operación.	De ser posible se debe disponer de los manuales de operación para conocer el buen uso, operación y mantenimiento de los equipos y herramientas. Es importante socializar los manuales e incluir las recomendaciones que el fabricante establezca en las hojas de vida de equipos y herramientas.	Profesional de Apoyo SST	NA
7.	Documentación Hoja de vida equipos.	Se elabora formato de hoja de vida de equipos y herramientas EV- SST- FO-06 donde se establece la información del equipo y herramienta, así como recomendaciones para su operación.	Profesional de Apoyo SST	EV- SST- FO-06 hoja de vida de equipos y herramientas

Vigilada Min-Educación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**  
**GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**



**PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN RIESGO MECÁNICO**

**CÓDIGO**

**EV-SST-PR-42**

**VERSIÓN**

**1**

**VIGENCIA**

**2022**

**PÁGINA**

**6 de 9**

<b>NRO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>REGISTRO</b>
8.	Elaboración y aplicación de inspección preoperacional	<p>De acuerdo con las recomendaciones establecidas en la hoja de vida de equipos se elabora el formato de inspección preoperacional por herramienta y equipo. La inspección preoperacional se debe realizar antes del uso del equipo y se debe identificar las fallas u observaciones que presente la herramienta o el equipo.</p> <p>De forma semanal se realizará seguimiento al diligenciamiento de los formatos por parte del Profesional De Apoyo SST.</p>	Profesional de Apoyo SST	EV-SST-FO-07 INSPECCION PREOPERACIONAL
9.	Actualización de matriz de elementos de protección personal	<p>De acuerdo a las herramientas utilizadas se actualiza la matriz de elementos de protección personal EV-SST-MR-03. Así mismo se procede a entregar a los trabajadores los elementos de protección personal respectivos.</p> <p>De manera periódica se realizan inspección a los elementos de protección personal.</p>	Profesional de Apoyo SST	NA
10.	Realización de procedimiento de trabajo seguro para la operación de equipos y /o herramientas	<p>Identificar las actividades operativas que por su criticidad requieran estar documentadas. Para esto se elaborará procedimientos seguros de trabajo los cuales serán socializados a los trabajadores.</p> <p>En el programa de gestión de riesgo mecánico se describirán los procedimientos con los que cuenta la universidad.</p>	Profesional de Apoyo SST	NA

Vigilada Min-Educación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**  
**GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**



**PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN RIESGO MECÁNICO**

**CÓDIGO**

**EV-SST-PR-42**

**VERSIÓN**

**1**

**VIGENCIA**

**2022**

**PÁGINA**

**7 de 9**

<b>NRO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>REGISTRO</b>
11.	Mantenimiento de equipos y herramientas	Con el fin de mantener la vida útil de los equipos y herramientas se realiza mantenimiento preventivo y correctivo. El mantenimiento se establece en el programa de mantenimiento.	Coordinador de apoyo de Servicios generales.	Formato de mantenimiento preventivo y correctivo (Interno)
12.	Capacitación y entrenamiento en uso y mantenimiento de equipos y herramientas	Se realizará procesos de capacitación al personal expuesto al riesgo mecánico en los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Socialización de las inspecciones pre-operacional.</li><li>• Socialización de los procedimientos de trabajo seguro.</li><li>• Capacitación del cuidado de manos.</li><li>• Capacitación del buen uso de EPP.</li><li>• Capacitación en el buen uso de las herramientas.</li></ul>	Coordinadora del SGSST	EV-CAL-FO-03 REGISTRO Y CONTROL ASISTENCIA DE ACTIVIDAD YO EVENTO
13.	Investigación y análisis de accidentes, incidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Todos los incidentes y accidentes de Trabajo ocasionados por riesgo mecánico se realizarán su respectiva investigación y se divulgará su lección aprendida de acuerdo con el procedimiento EV-SST-PR-04 Investigación y análisis de accidentes, incidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Profesional de Apoyo SST	Formato de investigación del incidente y accidente de trabajo (Interno).

Vigilada Min-Educación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**  
**GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**



**PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN RIESGO MECÁNICO**

**CÓDIGO**

**EV-SST-PR-42**

**VERSIÓN**

**1**

**VIGENCIA**

**2022**

**PÁGINA**






**8 de 9**

<b>NRO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>REGISTRO</b>
<b>14.</b>	Acciones preventivas y correctivas.	Los hallazgos encontrados producto de Inspecciones, Sugerencia de los trabajadores, plan de acción resultante de investigación de incidente y accidentes de trabajo entre otros son plasmados en el plan de mejoramiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. De ser necesario se adoptan medidas correctivas y preventivas.	Profesional de Apoyo SST	EV-SST-FO-29 PLAN DE MEJORAMIENTO DEL SG-SST
<b>15.</b>	Evaluación y seguimiento	Se realizará evaluación y seguimiento del programa a través de indicadores los que serán analizados de forma trimestral.	Profesional de Apoyo SST	EV-CAL-FO-04 FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN

Vigilada Min-Educación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



	<b>UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA</b>				<b>GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		   
	<b>PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN RIESGO MECÁNICO</b>						
<b>CÓDIGO</b>	<b>EV-SST-PR-42</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2022</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>9 de 9</b>

## 7. OBSERVACIONES

## 8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO Y FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS
1	EV-CAL-FO-17, 22 noviembre de 2022	Creación de Documento

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
DIANA PATRICIA SANCHEZ LOSADA Coordinadora Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	LAURA LORENA PEREZ CALDERON Profesional Apoyo SGC	MAYRA ALEJANDRA BERMEO Coordinador SGC

Vigilada Min-Educación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.